



DECRETO N° 2728 /

LAJA, Agosto 14 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 415 de fecha 17-07-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Cotizaciones de los proveedores: José Troncoso Saravia, Juan Leiva Cifuentes, Antonio Castillo S.A.
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de reparación, vehículo municipal camioneta Nissan, placa VZ-5034.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a contratar el servicio de reparación por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con el oferente Juan Leiva Cifuentes R.U.T. [REDACTED] por la suma de \$ 224.800 impuesto incluido, para proveer el servicio de reparación de camioneta Nissan Terrano, placa VZ 5034.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor por un monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio de reparación fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.06.002 Sp 1, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
- ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM
-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233